



ACUERDOS
Sesión del 17 de agosto de 2015

Acuerdo CTCORD003/2015/01. El acta del CTC de la sesión del 18 de mayo de 2015 no se aprueba hasta que se realicen los cambios solicitados por la Consejera del CIESAS-Occidente. Se integrarán las correcciones al Acta y se enviará vía electrónica para que los Consejeros la aprueben por la misma vía. El seguimiento de Acuerdos si fue aprobado.

Acuerdo CTCORD003/2015/02. Se aprueba el Reglamento General de Posgrados CIESAS 2015.

Acuerdo CTCORD003/2015/03. Que las actas se publiquen en la página web del CIESAS una vez que sean aprobadas por el CTC.

Acuerdo CTCORD003/2015/04. La Dirección General elaborará una carta de felicitación a la Dra. María Bertely Busquets por haber obtenido el *Premio al Mérito Ecológico 2015* que asigna la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el rubro de cultura y comunicación, mismo que a su vez registró como institución CIESAS. La carta será firmada por la Dirección General y el CTC.

Acuerdo CTCORD003/2015/05. Se enviará a los Consejeros la lista completa del Comité Científico de la Colección México.

Acuerdo CTCORD003/2015/06. Se eligieron dos propuestas para el integrante del Comité de Inconformidades, por orden de prelación las doctoras: María Cristina Bayón – Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM y Laura Elena Sotelo Santos- Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas- UNAM. El Director General hablará con ellas.

Acuerdo CTCORD003/2015/07. Se eligieron dos propuestas para los dos integrantes de la Comisión de Becarios, las doctoras: Alejandra Aquino y Gabriela Torres Mazuera, en caso de que alguna de las dos no pueda, se invitará al Dr. Pablo Mateos. El Director General hablará con ellas.

Acuerdo CTCORD003/2015/08. Se dio sanción positiva para el Dr. Mario Chávez Peón quien ocupará el lugar del Dr. Salomé Gutiérrez, en el Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana.

Acuerdo CTCORD003/2015/09. Se dio sanción positiva para la Dra. Laura Machuca Gallegos para ocupar el lugar del Dr. Jesús Lizama Quijano quien a su vez tomará la Coordinación en el Colegio Académico de Maestría y Doctorado en Historia-Peninsular.

Acuerdo CTCORD003/2015/10. Se dio sanción positiva para la renovación por un tercer periodo de la Dra. Emilia Velázquez, quien terminará su cargo el 31 de agosto, en el Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social-Golfo.



Acuerdo CTCORD003/2015/11. Se propusieron tres candidatos para conformar la Comisión para la formación del Valor en el CIESAS, por orden de prelación a las doctoras: Aida Hernández y Brígida Von Mentz, en caso de que una de ellas no acepte se invitará al Dr. Guillermo de la Peña.

Acuerdo CTCORD003/2015/12. La Dirección de Vinculación enviará el documento “Políticas para la Operación de los Proyectos” en su versión final, para que los Consejeros envíen sus comentarios o correcciones a más tardar el 31 de agosto del presente a la Dirección Académica (dacademica@cieras.edu.mx).

Acuerdo CTCORD003/2015/13. La Subdirección de Informática reenviará la solicitud de biodatas a los investigadores con fecha fija (31 de agosto) para su inclusión en la nueva Página *web*, si los investigadores no responden a la solicitud, se publicarán de la misma manera en la que se encuentran en la actualidad.

Acuerdo CTCORD003/2015/14. Se solicitará a la Dra. Renée de la Torre el envío del Reglamento de la Revista Coloquios Antropológicos en la última versión, donde se atiendan las correcciones de los investigadores de CIESAS Occidente. Los Consejeros enviarán su aprobación a la Dirección Académica a más tardar el 31 de agosto (dacademica@cieras.edu.mx).

Acuerdo CTCORD003/2015/15. Para la difusión del *Boletín Ichan Tecolotl* de manera eficaz y oportuna, se solicitó a las Unidades que acostumbran enviar el Boletín a sus listas regionales que proporcionen su directorio de distribución a la Coordinación de Difusión con copia a la Dirección Académica (dacademica@cieras.edu.mx), con la finalidad de que no se dupliquen los destinatarios y a su vez se cuantifiquen los destinatarios de manera global en todo el CIESAS.

Acuerdo CTCORD003/2015/16. El Dr. Rodrigo Díaz Cruz (Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa) renunció a su cargo en el Comité de Inconformidades porque tendrá un año sabático. El periodo del Dr. Díaz en el Comité vencería el 29 de febrero de 2016. Para completar el periodo, los consejeros propusieron a la Dra. Laura Elena Sotelo (Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM). También indicaron que al término de ese periodo se nombre, por tres años, a la Dra. Sotelo Santos miembro del Comité de Inconformidades.